

## 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de evaluar a los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato seguiremos los siguientes criterios:

**1º.-** Durante el curso se realizarán tres evaluaciones. En cada una de ellas se realizarán al menos dos pruebas específicas de contenidos.

**2º.-** En cada periodo de evaluación el profesor confeccionara una nota considerando los siguientes aspectos y valoraciones:

-- Calificación de la participación en clase y trabajo diario: hasta un 10% de la nota.

-- Calificación de su actitud hacia la asignatura: falta de asistencia sin justificar, puntualidad, comportamiento,...: hasta un 10% de la nota.

-- El resto de la nota se obtendrá de las calificaciones obtenidas en las distintas pruebas escritas realizadas durante la evaluación.

**3º.-** Cada prueba realizada será independiente de las anteriores por incluir contenidos de bloques temáticos distintos.

**4º.-** El profesor, en todo momento, podrá realizar las pruebas que considere oportuno para un mayor conocimiento de los alumnos.

**5º.-** El alumno que no supere alguna de las evaluaciones realizadas, podrá recuperarla en la siguiente mediante la realización de una prueba específica de conocimientos.

**6º.-** La nota final de curso será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siempre y cuando las notas no sean inferiores a 3.

**7º** Los alumnos que no aprueben la asignatura por evaluaciones realizarán una prueba escrita en junio con preguntas de las tres evaluaciones, debiendo responder a todas o a las correspondientes a las evaluaciones suspensas, según estime su profesor.

**8º** Los alumnos que no superen la asignatura en junio, podrán realizar un examen en septiembre con preguntas sobre los contenidos desarrollados durante el curso. La calificación de dicho examen ira de 0 a 10 puntos, debiendo obtener, el alumno, un mínimo de 5 puntos para aprobar la asignatura.